

# 50

## PREGUNTAS SOBRE LA FE

Publicado por

### EUNSA

Versión interactiva

### arguments

www.arguments.es

Jorge Miras y Tomás Trigo  
(editores)

# 19

## ¿Se puede creer en Dios y no en Jesucristo? ¿Qué significa creer en Jesucristo?

**S**e puede creer en Dios y no creer en Jesucristo. Esa es la situación de los hombres religiosos no cristianos. En occidente, sin embargo, la situación más frecuente es que la fe religiosa (en Dios) y la fe cristiana (creo en Jesucristo) se identifiquen, aunque no falten casos de fe religiosa en creyentes de otras religiones. Así pues, más allá de la fe religiosa con la que se cree en Dios, está la fe cristiana, que se dirige a Dios revelado en Cristo o, dicho de otra manera: está la fe en Jesucristo como revelador y revelación de Dios a los hombres.

La fe cristiana no es una especie más del género de la fe en los diversos mensajeros religiosos, sino que tiene un significado absolutamente propio: «Esa palabra expresa el nombre que se da a una realidad única y singular: la relación con Cristo Jesús, Hijo de Dios hecho hombre» (R. Guardini). Incluye la incondicionalidad de la fe religiosa, pero lleva la respuesta a Dios a una dimensión nueva, fruto no ya de la creación sino de la revelación personal de Dios a los hombres en Jesucristo. A la fe en Jesucristo se accede tras recibir el anuncio cristiano.

Según la expresión de san Pablo, la fe es *ex auditu*, es decir, surge al escuchar la Buena Nueva, el Evangelio del Señor. Por eso, la fe es necesariamente respuesta a la iniciativa divina, y no un mero sentimiento o necesidad interior de creer en algo.

La fe cristiana se diferencia de la común fe religiosa, o de la fe en Dios, en que ahora el hombre responde no a un conocimiento indirecto de Dios que ha dejado su rastro en el cosmos y en la conciencia, sino a Dios que se comunica al hombre como un «yo» a un «tú», a través de la máxima cercanía, de un rostro humano –el de Cristo– que se entrega y pide una respuesta. Se trata, por tanto, de fe que brota en el encuentro entre personas. Ahora bien, la fe sobrenatural en Dios –la fe en Jesucristo– es un caso excepcional y único de fe interpersonal porque el «yo» y el «tú» no se encuentran aquí en el mismo plano. El «creo en ti» de la fe entre personas, cuando se dirige a Dios, adquiere un sentido absolutamente único, porque el «tú» que es Dios es el fundamento de la verdad y de la realidad, también de la realidad del sujeto que cree. Por eso, la incondicionalidad propia de la fe religiosa se convierte aquí en un dinamismo de entrega absoluta.

Este es el significado más propio y natural del «creer en Cristo».

El *Catecismo de la Iglesia Católica* nos dice qué es la fe:

«La fe es ante todo una *adhesión personal del hombre a Dios*; es al mismo tiempo e inseparablemente *el asentimiento libre a toda la verdad que Dios ha revelado*. En cuanto adhesión personal a Dios y asentimiento a la verdad que Él ha revelado, la fe cristiana difiere de la fe en una persona humana. Es justo y bueno confiarse totalmente a Dios y creer absolutamente lo que Él dice. Sería vano y errado poner una fe semejante en una criatura» (n. 150).

Esta descripción pone de manifiesto algunos elementos esenciales de la fe, especialmente, que la fe es un *acto humano racional y libre*: el que cree actúa de acuerdo con su razón, aunque la fe, por definición, no puede ser estrictamente racional si por ello entendemos la percepción de algo evidente tanto sensible como intelectualmente. Es razonable creer en Dios que se revela por medio de Jesucristo. Pero solo se cree si *libremente* se decide hacerlo. En el conocimiento de fe –también en la fe humana–, la libertad tiene un papel determinante, hasta el punto de que solamente cree el que quiere, siendo este querer también una forma de amar.

No se debe entender la fe en Jesucristo como el resultado de sumar actos de la inteligencia y de la libertad, sino que es toda

la persona la que está implicada en el acto de fe.

«Por la fe, el hombre se entrega entera y totalmente a Dios prestando a Dios revelador el homenaje del entendimiento y de la voluntad y asintiendo voluntariamente a la revelación hecha por Dios» (Concilio Vaticano II, constitución *Dei Verbum*, 5).

Juan Pablo II lo expresó de un modo especialmente vivo cuando presentó la fe de la siguiente manera:

«Entablar diálogo con Dios significa dejarse encantar y conquistar por la figura luminosa de Jesús revelador y por el amor del Padre que le ha enviado. Y en esto precisamente consiste la fe. Con ella, el hombre interiormente iluminado y atraído por Dios, trasciende los límites del conocimiento puramente natural y obtiene una experiencia de Él que de otro modo quedaría interrumpida» (*Discurso*, 16. X. 1979).

La fe, pues, no excluye a la simple creencia ni se opone tampoco a la religión; más bien la integra, la purifica, le da todo su verdadero sentido, imprimiéndole su orientación auténtica. ■

**Para saber más:**

Catecismo de la Iglesia Católica,  
150-167.

César Izquierdo